

Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20195500274181



20195500274181

Bogotá, 24/07/2019

Señor (a)  
Representante Legal y/o Apoderado (a)  
**Cooperativa De Transporte Movilizamos**  
CARRERA 54 NO 19 - 33  
MEDELLIN - ANTIOQUIA

**Asunto:** Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

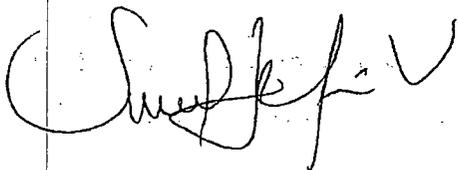
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la resolución No. 4915 de 23/07/2019 por la cual se DECIDE una investigación administrativa a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del recibido de este citatorio con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co), link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co) en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

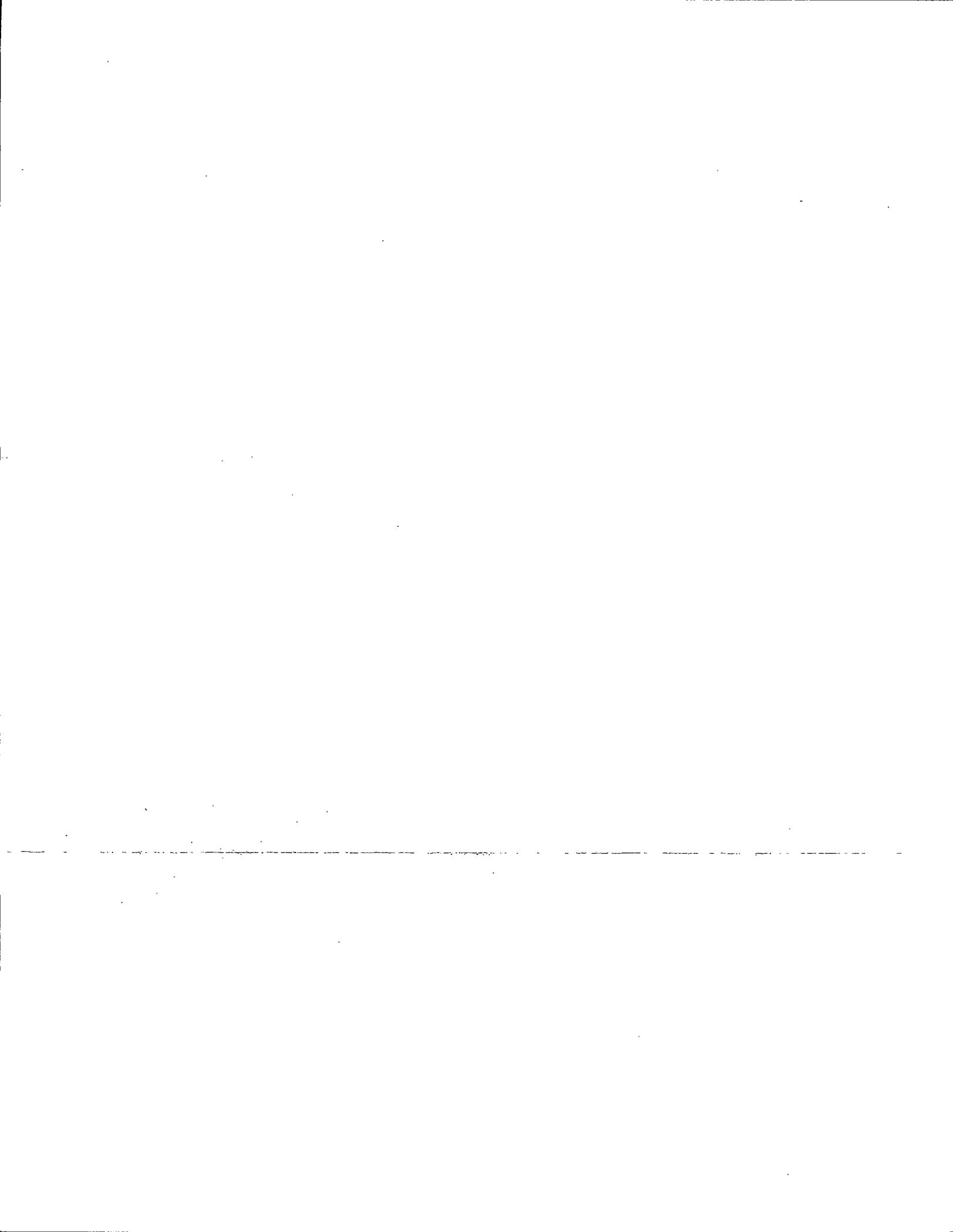
Sin otro particular.



**Sandra Liliana Ucrós Velásquez**  
Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyctó: Elizabeth Bulla-  
C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS\_DIARIAS-MODELO CITATORIO 2018.odt

15-DIF-04  
V2



472

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.002.917.9 06 25 6 95 A 55  
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co  
Min. Transporte Lic de carga 000200 del 25/05/2011  
Min. TIC Res Mensajería Exprimas 001967 de 09/09/2011

**Destinatario**

**Remitente**

Nombre/ Razón Social: Cooperativa De Transporte Movilizamos  
Dirección: CARRERA 54 NO 19 - 33  
Ciudad: MEDELLIN\_ANTIOQUIA  
Departamento: ANTIOQUIA  
Codigo postal: 050024438  
Fecha admisión: 26/07/2019 15:32:10

Nombre/ Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE  
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio la espeda  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: 111311395  
Envío: RA15565455200

**Superintendencia de Puertos y  
Transporte**  
República de Colombia

Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.

PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.  
[www.supetransporte.gov.co](http://www.supetransporte.gov.co)

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

472

Motivos

1  2

Desconocido

1  2

No Existe Número

de Devolución

1  2

Rehusado

1  2

No Reclamado

1  2

Cerrado

1  2

No Contactado

1  2

Dirección Errada

1  2

Fallecido

1  2

Apartado Clausurado

1  2

No Reside

1  2

Fuerza Mayor

Fecha 1:

7 8 19 AÑO

Fecha 2:

DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor:

Roberto Moreno

Nombre del distribuidor:

C.C.

C.C. 71.715.045

C.C.

Centro de Distribución:

494

Centro de Distribución:

Observaciones:

se trasladó a

Observaciones:

